

**MÓDULO PATOLOGÍA DE MAMA****(17-IHQ-RE-26)****(17-IHQ-RP-26)****(17-IHQ-P40-26)****1. OBJETO DEL CONTROL**

Se solicita a los participantes la **realización de la técnica de Inmunohistoquímica con los anticuerpos anti Receptores de Estrógenos, Receptores de Progesterona y P40**, con la metodología y equipo que utilice en su práctica habitual.

Se solicita a los participantes remitir a la SEAP la muestra del **GCP** y un **CONTROL LOCAL**.

2. ELEMENTOS DE ESTUDIO

En la Ronda 26 se envía una laminilla por anticuerpo para estudio

Se adjuntan pegatinas rotuladas como:

- **17-IHQ-RE-26 GCP:** Preparaciones consecutivas en portaobjetos preparaciones consecutivas en portaobjetos de Matriz de Tejidos Carcinomas de Mama fijado en formol tamponado al 4% (24 horas) y embebido en parafina, cortados a 3 micras. Se remite una preparación.
- **17-IHQ-RE-26 LOCAL:** Los participantes deberán remitir una preparación con un caso de su laboratorio.
- **17-IHQ-RP-26 GCP:** Preparaciones consecutivas en portaobjetos preparaciones consecutivas en portaobjetos de Matriz de Tejidos Carcinomas de Mama fijado en formol tamponado al 4% (24 horas) y embebido en parafina, cortados a 3 micras. Se remite una preparación.
- **17-IHQ-RP-26 LOCAL:** Los participantes deberán remitir una preparación con un caso de su laboratorio.
- **17-IHQ-P40-26 GCP:** Preparaciones consecutivas en portaobjetos preparaciones consecutivas en portaobjetos de Matriz de Tejidos Carcinomas de Mama fijado en formol tamponado al 4% (24 horas) y embebido en parafina, cortados a 3 micras. Se remite una preparación.
- **17-IHQ-P40-26 LOCAL:** Los participantes deberán remitir una preparación con un caso de su laboratorio.



3. RECOMENDACIONES

Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos por el Programa de Garantía de Calidad de la SEAP, deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en el laboratorio.

Asimismo, se recuerda que los materiales remitidos son muestras biológicas que no contienen sustancias infecciosas o que no es probable que causen enfermedades en seres humanos o animales.

4. ENVÍO DE RESULTADOS Y DEVOLUCION DE MATERIAL

Los resultados deben ser enviados en el plazo que corresponde, y que se encuentra publicado en su zona privada de la web www.seap.es.

Los resultados enviados fuera del plazo indicado y/o MAL ETIQUETADOS, no serán evaluados.

En ocasiones, para garantizar la calidad de los módulos, el Programa de Garantía de Calidad de SEAP puede decidir subcontratar alguna de las actividades del módulo. Cuando se realice una subcontratación, ésta se realizará a un subcontratista competente, y el Programa de Garantía de Calidad de SEAP será responsable de las actividades realizadas por el subcontratista.

Plazo para enviar los resultados: **22-11-2017**

Nota: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible calidad@seap.es

En caso de no estar conforme con los resultados emitidos, puede descargar el formulario de Apelaciones disponible en la web, y remitirlo por correo electrónico a calidad@seap.es.